



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2010
Tema 3 b) del programa provisional*
Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período de sesiones ordinario de 2010
12 a 14 de enero de 2010
Tema 3 del programa provisional**

Informe anual al Consejo Económico y Social

Resumen

El presente informe se prepara anualmente en cumplimiento de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, así como de las decisiones 1995/5 y 2009/2 de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El informe proporciona información sobre las medidas que adopta el UNICEF para estrechar la cooperación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas a fin de que la asistencia para el desarrollo arroje resultados sostenibles para los niños.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y transmitirlo, junto con las observaciones hechas por las delegaciones en el presente período de sesiones, al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2010.

* E/2010/100 (de próxima publicación).

** E/ICEF/2010/1.



I. Introducción

1. Este informe se presenta en respuesta a la resolución 62/208 de la Asamblea General, relativa a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Viene precedido de otros informes¹ al Consejo Económico y Social y se puede leer conjuntamente con los informes anuales a la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Dichos informes ofrecen un análisis de los logros de los programas atendiendo a las principales esferas de resultados del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2013 coadyuvantes al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Junto con los datos complementarios al informe anual, los informes documentan los datos estadísticos sobre resultados de los programas, estrategias intersectoriales y principales indicadores de rendimiento en materia de gestión y operaciones.

2. El presente informe también se atiene a la decisión 2009/2 de la Junta Ejecutiva del UNICEF, en la que se solicita al UNICEF que: a) en sus futuros informes al Consejo Económico y Social incluya una evaluación y un análisis más cualitativos de los resultados obtenidos, los progresos alcanzados y las dificultades surgidas, así como de la experiencia adquirida; b) tenga en cuenta la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política; y c) incluya recomendaciones para seguir mejorando su aplicación. Una decisión similar (2009/3) fue adoptada por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El presente informe también se hace eco de las consultas entre el PNUD, el UNFPA y el UNICEF y hace especial hincapié en las cuestiones puestas de relieve en la resolución 62/208 de la Asamblea, en particular el fomento de la capacidad, la cooperación Sur-Sur y la incorporación de la perspectiva de género.

II. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

3. La recesión económica mundial ha afectado a los presupuestos generales de asistencia para el desarrollo, a la vez que ha dado prioridad a la necesidad de mantener o aumentar los niveles de inversión de los programas decisivos para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños. La diversificación de la base de donantes y el incremento de los ingresos procedentes de nuevos donantes siguen siendo prioridades del UNICEF. En el marco de su estrategia de movilización de recursos, el UNICEF está centrando en mayor medida sus esfuerzos en las alianzas estratégicas con los nuevos donantes, los programas de asociación entre los sectores público y privado a nivel mundial, las instituciones de Bretton Woods y el sector privado. El UNICEF también está tratando de recaudar fondos de otras fuentes para invertirlos en la infancia.

4. Aunque el UNICEF registró un incremento del 13% en sus ingresos anuales, pasando de 3.013 millones de dólares en 2007 a 3.390 millones de dólares en 2008, esta tendencia positiva no se mantendrá en 2009. Las tendencias recientes de

¹ E/ICEF/2009/3, E/ICEF/2008/3 y E/ICEF/2007/3.

algunos donantes clave al UNICEF apuntan a una caída en sus contribuciones básicas y complementarias en 2009.

5. Al 1° de noviembre de 2009², el UNICEF había registrado un ingreso en concepto de recursos básicos/ordinarios de 584 millones de dólares de los gobiernos donantes.

Ingresos procedentes de fuentes gubernamentales

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Tipo de ingresos</i>	<i>2007^a</i>	<i>2008^a (1° de noviembre)</i>	<i>2009</i>
Recursos básicos/ordinarios	538	616	584
Recursos complementarios/otros recursos-regulares	905	966	628
Recursos complementarios/otros recursos-de emergencia	292	458	305
Total	1 735	2 040	1 517

^a Cifras anuales compiladas al término del ejercicio económico (enero a diciembre).

6. El total de los ingresos en concepto de recursos básicos/ordinarios de todas las fuentes para 2009, incluido el sector privado, se proyecta en 957 millones de dólares. La proporción actual entre recursos ordinarios y total de recursos recibidos era del 26%³ al 1° de noviembre de 2009, lo que subraya la necesidad de corregir el creciente desequilibrio entre los ingresos en concepto de recursos básicos y los ingresos en concepto de recursos complementarios/otros recursos.

7. Las contribuciones a los recursos complementarios/otros recursos de los gobiernos al 1° de noviembre de 2009 ascendían a 933 millones de dólares, frente a unas previsiones de 1.210 millones de dólares. De esa suma, 628 millones de dólares se destinaron a otros recursos regulares, en comparación con un plan financiero de 880 millones de dólares, en tanto que la suma de 305 millones de dólares se destinó a otros recursos de emergencia, en comparación con un plan financiero de 330 millones de dólares. Al 1° de noviembre de 2009, los ingresos en concepto de recursos complementarios/otros recursos procedentes de todas las fuentes, incluido el sector privado, ascendían a un total de 1.697 millones de dólares, el 86% del objetivo previsto para 2009 por valor de 1.967 millones de dólares.

8. En 2009, el UNICEF recibió un total de 517 millones de dólares en concepto de ingresos para situaciones de emergencia de todas las fuentes. La respuesta humanitaria del UNICEF durante el año abarcó 55 situaciones de emergencia, incluidos 15 procesos de llamamientos unificados, con un nivel de financiación del 41%, y 5 llamamientos urgentes con un nivel de financiación del 26%. La fuente de financiación humanitaria más importante fue el Fondo central para la acción en casos de emergencia, que aportó 69,5 millones de dólares. Entre otras importantes

² Salvo indicación contraria, todas las cifras sobre ingresos que figuran en esta sección se registraron al 1° de noviembre de 2009.

³ No incluye los recursos ordinarios procedentes del sector privado, que se consignan al final del año.

fuentes de financiación humanitaria se contaban los Estados Unidos de América (73 millones de dólares), el Japón (57 millones de dólares) y la Comisión Europea (63 millones de dólares).

9. El UNICEF recibió 173 millones de dólares en concepto de fondos temáticos para 2009, lo que supuso el 11% de los recursos complementarios/otros recursos. A modo de comparación, en 2008 el UNICEF recibió 343 millones de dólares en financiación temática para las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo y la respuesta humanitaria. Esta cantidad, que representa el 15% de los recursos complementarios/otros recursos, permitió al UNICEF alcanzar el objetivo del plan estratégico para la financiación temática, si bien la financiación varió considerablemente entre las distintas esferas prioritarias.

10. El UNICEF también recibió fondos por valor de 180 millones de dólares de fuentes interinstitucionales, como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría y el Banco Mundial, entre otras. Los fondos fiduciarios de donantes múltiples y los recursos mancomunados constituían gran parte de esos arreglos de financiación y estaban orientados principalmente a la respuesta humanitaria y a la recuperación posterior a las crisis. A principios de noviembre de 2009, la financiación procedente de los fondos mancomunados de múltiples donantes ascendía a un total de 67,5 millones de dólares. Se acrecentó la financiación del mecanismo temático del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con significativas asignaciones a nivel de los países, como las de Angola (1,7 millones de dólares) y Mauritania (1,3 millones de dólares).

11. La financiación del sector privado constituye una parte significativa de los ingresos del UNICEF. El fortalecimiento y la ampliación de las alianzas del sector privado siguen siendo de suma prioridad para el UNICEF con objeto de movilizar recursos para la protección y el desarrollo de los niños. Las contribuciones del sector privado de enero a octubre de 2009, incluidas las de los comités nacionales pro UNICEF, los fondos mundiales, las fundaciones y las actividades de recaudación de fondos del sector privado en los países en que se ejecutan programas, ascendieron a 426 millones de dólares, es decir, el 19% del ingreso total³.

A. Asociaciones y relaciones de colaboración, incluida la cooperación con el Banco Mundial

12. En su período de sesiones anual celebrado en junio de 2009, la Junta Ejecutiva del UNICEF hizo suyo un marco estratégico para las asociaciones y relaciones de colaboración (E/ICEF/2009/10), que sienta las bases de un enfoque más selectivo y coordinado en la labor de la organización con los demás. El marco estratégico, que se basó en encuestas, estudios e informes realizados mayoritariamente en 2008, describe cómo las asociaciones y las relaciones de colaboración valorizan el cumplimiento de la misión y las prioridades estratégicas del UNICEF y establece principios rectores para todas las relaciones de asociación. El marco se complementa con un documento de recopilación (E/ICEF/2009/11 y Corr.1), que ofrece detalles sobre los diferentes grupos de asociados y asociaciones.

13. Una conclusión clave de la investigación fue que el UNICEF solía tomar las decisiones de participar en asociaciones de una manera ad hoc, pese a haber

colaborado con una gran variedad de asociados a lo largo de su historia para obtener los mejores resultados posibles para los niños. Un componente clave del programa de acción del marco es la elaboración de nuevas herramientas para evaluar tanto las posibilidades como los riesgos derivados de entablar relaciones con los asociados.

14. El UNICEF era miembro oficial de 77 alianzas programáticas mundiales a mediados de 2009; en 42 de ellas desempeña funciones de gobernanza y en 5 de ellas alberga la secretaría de la asociación o presta servicios de secretaría o coordinación. Más de 40 de las alianzas programáticas mundiales en que participa el UNICEF están relacionadas con la esfera prioritaria 1 del plan estratégico de mediano plazo: supervivencia y desarrollo del niño pequeño. Los máximos responsables del ONUSIDA, el UNICEF, el UNFPA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) y los dirigentes sanitarios de la Fundación Bill y Melinda Gates y del Banco Mundial han formulado una declaración conjunta sobre la mejora de las mediciones, datos e información de carácter sanitario a nivel mundial. El UNICEF, junto con la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), promueve una mayor notoriedad de la nutrición y un aumento de la inversión a ella destinada mediante la participación en diversas alianzas estratégicas.

15. En 2009 el UNICEF ultimó una evaluación de su participación en varias alianzas programáticas mundiales con objeto de elaborar directrices para que ese tipo de participación sea más estratégica y fácil de evaluar. La evaluación indicó que estas asociaciones debían apoyar más sistemáticamente la implicación de los países, adaptar y armonizar la asistencia que ofrecen y establecer marcos de “responsabilidad mutua”.

16. Desde la aprobación en 2008 del marco de asociación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial en los países que atraviesan crisis y los que salen de situaciones de crisis y del acuerdo sobre principios fiduciarios entre el Banco Mundial y organismos de las Naciones Unidas, UNICEF incluido, se han celebrado varias consultas entre el Banco Mundial y altos cargos directivos del UNICEF. El diálogo se ha centrado en la colaboración en los países sumidos en crisis y que salen de ellas y en los efectos de la contracción económica en la población vulnerable. El Presidente del Banco Mundial participó en la reunión de dirigentes mundiales del UNICEF celebrada en la primavera de 2009 y la Directora Ejecutiva del UNICEF participó en varias reuniones del Banco Mundial, entre otras el encuentro de alto nivel celebrado en noviembre de 2009 para intensificar las intervenciones en materia de nutrición. Un Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF tomó parte en las reuniones anuales de dos días de duración del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial en 2009. En esta ocasión, el UNICEF presentó una declaración por escrito al Comité de Desarrollo del Banco Mundial y el FMI.

17. El UNICEF y el Banco Mundial colaboran ampliamente en los países, variando la relación en función de las circunstancias. La colaboración varía desde la participación en programas financieros sectoriales hasta la labor analítica conjunta. Por ejemplo, las dos instituciones realizaron una encuesta conjunta en Turquía acerca de las repercusiones de la contracción económica en las familias.

18. El UNICEF también participa en el diálogo normativo con el FMI centrado en la manera de ayudar a los países a reforzar la protección social de los grupos de población más vulnerables en épocas de contracción económica y financiera.

19. De conformidad con el marco estratégico, el UNICEF también ha venido tomando una serie de medidas para fortalecer su labor programática con las organizaciones de la sociedad civil. En el segundo semestre de 2009 se emprendió una investigación exhaustiva de la labor del UNICEF con la sociedad civil en determinados países. La investigación se centra en los problemas y las oportunidades de la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, entre otras las organizaciones confesionales, las asociaciones deportivas, las organizaciones no gubernamentales internacionales, las organizaciones de base comunitaria y las organizaciones nacionales de la sociedad civil.

20. Las Naciones Unidas y otros asociados reconocen cada vez más la significativa función que puede desempeñar el sector empresarial en el desarrollo al margen de la aportación de fondos; mediante diferentes modalidades de participación, este sector puede ser un aliado clave en apoyo de los objetivos nacionales y el logro de mejores resultados para la infancia. El UNICEF ha comenzado un examen de su relación con el sector empresarial con el fin de introducir procedimientos y mecanismos que faciliten nuevas modalidades de cooperación de carácter no monetario.

III. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad nacional y la efectividad del desarrollo

A. Fomento de la capacidad

21. El UNICEF considera que el fomento de la capacidad es un proceso a lo largo del tiempo mediante el cual las personas, las organizaciones y las sociedades crean, refuerzan y mantienen las capacidades para fijar y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo, definidos en el marco de las normas de derechos humanos y la igualdad entre los géneros. En 2009, como medida para reforzar la orientación y la práctica en este ámbito, el UNICEF encargó un estudio preliminar de sus actividades en materia de fomento de la capacidad. Entre las principales cuestiones examinadas cabe citar las siguientes: cómo incorpora actualmente el UNICEF el fomento de la capacidad en su cooperación y cómo secunda las iniciativas nacionales destinadas a fomentar la capacidad; el alcance, la calidad y la coherencia de la consideración del fomento de la capacidad en las políticas y directrices; las formas en que el UNICEF está vinculando el fomento de la capacidad con un enfoque basado en los derechos humanos en la cooperación y la igualdad entre los géneros como las estrategias fundacionales del plan estratégico de mediano plazo; y los principales puntos fuertes y débiles.

22. Los resultados preliminares del examen sugieren que la evaluación de las necesidades en materia de capacidad no es objeto de una prioridad uniforme en todos los programas e iniciativas secundados por el UNICEF. En algunos casos, la evaluación de las necesidades de capacidad es de gran solidez y forma parte integrante de la labor de fomento de la capacidad, así como de la planificación y formulación de medidas programáticas; en otros casos no es objeto de un enfoque sistemático. De igual modo, algunas iniciativas hacen gran hincapié en garantizar la participación de los interesados y promover la implicación a nivel local, mientras que otras no lo hacen. En general, se presta escasa atención a los enfoques basados

en los derechos humanos, la incorporación de la perspectiva de género y la aplicación de principios básicos como participación, rendición de cuentas y atención a los titulares de derechos.

23. En 2009, la contribución más sólida del UNICEF al fomento de la capacidad en muchos países se dio en la creación de capacidad de los asociados nacionales para acceder a los conocimientos y tecnologías del desarrollo y hacer uso de ellos. Otras cuestiones básicas abordadas fueron la inclusión social y la equidad, el acceso a la información y la rendición de cuentas en el sector público.

24. En la esfera prioritaria 1 del plan estratégico de mediano plazo: supervivencia y desarrollo del niño pequeño, el UNICEF contribuyó a reforzar la capacidad de los gobiernos nacionales para formular políticas efectivas en materia de salud, nutrición y educación sobre agua, saneamiento e higiene en varios países, como Burkina Faso, Etiopía, la India, Mozambique, Nigeria, el Senegal, Tayikistán y Viet Nam. En apoyo de la esfera prioritaria 2: educación básica e igualdad entre los géneros, el UNICEF apoyó en China un estudio sobre la discriminación de los jóvenes escolares que tienen el VIH/SIDA, cuyas conclusiones contribuyeron a determinar cuestiones específicas para la creación de capacidad de importantes instituciones. También se prestó apoyo a los Gobiernos de Bangladesh y Colombia para formular estrategias sobre el desarrollo del niño en la primera infancia y el derecho a la educación en los planes de respuesta de emergencia.

25. Las actividades de fomento de la capacidad del UNICEF en la prevención del VIH/SIDA variaron desde el apoyo prestado a la formulación de planes estratégicos nacionales sobre el VIH a la creación de capacidad nacional para atajar la discriminación en la educación pública. También se realizaron esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales a fin de abordar los aspectos de protección de la infancia en una gran variedad de países. Cabe citar a modo de ejemplo la incorporación de las normas internacionales sobre derechos de la infancia en el ordenamiento jurídico de Albania y la creación de capacidad del sistema judicial de la República Democrática Popular Lao para proteger los derechos de los niños.

26. En otros ejemplos, las iniciativas nacionales de fomento de la capacidad en Rwanda se centraron en apoyar los sistemas nacionales de recopilación de datos y establecer el marco de seguimiento y evaluación en apoyo de una estrategia nacional sobre huérfanos y niños en situación de vulnerabilidad a causa del VIH/SIDA. En el ámbito de la prevención de la violencia ejercida contra los niños, el UNICEF secundó el fomento de la capacidad del Fondo Árabe para los Derechos Humanos en el Yemen y el programa social para la infancia del Gobierno del Brasil. El UNICEF también apoyó las actividades de fomento de la capacidad para proteger los derechos de los niños en la redacción de la Constitución nacional del Ecuador y en el plan de acción nacional sobre derechos humanos de Ghana.

27. En la esfera prioritaria 5: promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño, casi dos terceras partes de los programas respaldados por el UNICEF apoyaron la capacidad nacional relacionada con el análisis de la situación y la planificación, el seguimiento o la evaluación del desarrollo. A menudo ello se plasmó en la incorporación de los derechos de los niños y las perspectivas de desarrollo social en los procesos de redacción de las estrategias de reducción de la pobreza u otros planes subnacionales o sectoriales de ámbito nacional. En esta esfera, el UNICEF también secundó la adaptación nacional de la tecnología DevInfo y la creación de capacidades analíticas y bases de datos para la gestión de la

información, así como el seguimiento de los progresos registrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos nacionales. Los gobiernos también recibieron asistencia en las iniciativas de reunión de datos, incluidas encuestas de indicadores múltiples, encuestas demográficas y sanitarias o encuestas sectoriales en los planos nacional y subnacional. En algunos países, el UNICEF apoyó la capacidad de la oficina nacional de estadística para redactar leyes destinadas a mejorar los sistemas de recopilación de datos o para incorporar las normas internacionales en los registros estadísticos nacionales.

28. En el ámbito de la evaluación, el UNICEF contribuyó a iniciativas clave para el fomento de la capacidad. Por ejemplo, ayudó a Egipto y Marruecos a crear sus primeras asociaciones nacionales de evaluación y prestó asistencia a Kenya para resucitar su aletargada asociación nacional. El UNICEF también participó activamente en todas las conferencias de las asociaciones en el plano regional. En cooperación con el PNUD, el UNFPA y otros asociados, el UNICEF convocó a los jefes de las oficinas estadísticas nacionales de la región de Europa central y oriental/Comunidad de Estados Independientes a fin de intercambiar buenas prácticas en la formulación de políticas de base empírica. Entretanto, una asociación con las instituciones académicas de Asia meridional siguió reforzando la capacidad de los profesionales gubernamentales y de la sociedad civil en la evaluación.

29. El UNICEF también desempeñó una sólida función en la elaboración del curso de formación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas sobre la información indispensable que deben obtener los evaluadores de las Naciones Unidas, curso introductorio sobre evaluación, así como en la promoción del curso en siete regiones. El curso fue impartido a 390 personas pertenecientes a 42 organismos de las Naciones Unidas y 34 instituciones asociadas, incluidos oficiales gubernamentales.

30. Además, se prestó asistencia técnica para mejorar la capacidad de los ministerios sectoriales a fin de gestionar los resultados de sus planes de desarrollo, preparar evaluaciones y hacer un uso efectivo de sus resultados.

31. El UNICEF también contribuye a fortalecer las capacidades de gestión financiera de los asociados nacionales mediante la aplicación del método armonizado para las transferencias de efectivo y el apoyo a los sistemas nacionales de adquisición.

32. En consonancia con el enfoque del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la prioridad de la revisión trienal amplia de la política, el UNICEF trata ahora en general de adoptar un enfoque mucho más sistemático y coherente para apoyar las capacidades de los países en los principales ámbitos de la infancia, en particular mediante la planificación, la valoración de las repercusiones, la evaluación y la adquisición y el intercambio de experiencias.

B. Cooperación Sur-Sur y fomento de las capacidades nacionales

33. Las iniciativas respaldadas por el UNICEF para promover la cooperación Sur-Sur se rigieron por la revisión trienal amplia de la política y por las decisiones en la materia del Comité de Políticas del Secretario General de las Naciones Unidas. Estas iniciativas instaban a las organizaciones y los asociados de las Naciones

Unidas a elaborar un marco de colaboración de orientación práctica para encarar los retos transfronterizos del cambio climático, la inseguridad alimentaria y el VIH/SIDA, introducir medidas normativas específicas para incorporar más sistemáticamente la cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas y servirse de los eventos intergubernamentales para renovar los compromisos contraídos con dicha cooperación.

34. Las iniciativas del UNICEF para promover la cooperación Sur-Sur se atienen a las prioridades nacionales de la infancia, así como a las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo y los objetivos mundiales. En total, más de 100 iniciativas en la materia fueron secundadas por el UNICEF durante 2008 en los planos regional y nacional. Estas iniciativas abordaron diversos temas que afectan a los derechos de los niños, como la supervivencia y el desarrollo, la nutrición, la educación y la igualdad entre los géneros; el VIH/SIDA y los niños; la salud materna; la violencia contra la mujer; la trata y el abuso de los niños; la reforma judicial y jurídica; la política social; la presupuestación social; y la protección social. Las iniciativas de cooperación Sur-Sur revistieron especial importancia en las regiones de América Latina, Asia oriental y el Pacífico y Europa central y oriental/Comunidad de Estados Independientes.

35. El apoyo prestado por el UNICEF abarcó diversas formas de cooperación entre los países en desarrollo, como el intercambio de tecnologías, el establecimiento de redes de contacto entre investigadores y responsables políticos, visitas educativas y la participación en conferencias o la adopción de enfoques conjuntos para resolver los problemas regionales y transfronterizos. Estos intercambios de colaboración se produjeron entre instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, entre otros niveles. Algunas iniciativas eran triangulares e implicaban intercambios entre países en desarrollo con la asistencia de las instituciones financieras internacionales, las organizaciones multilaterales o los donantes asociados.

36. A nivel interregional, las experiencias satisfactorias en las iniciativas de transferencia de efectivo y protección social en América Latina se están adoptando en África meridional, el Oriente Medio y Asia meridional. La experiencia de Etiopía con la protección social se divulgó en las reuniones de los ministros africanos de desarrollo social y en la Conferencia Internacional sobre las Políticas para los Niños de África, organizada por el African Child Policy Forum. El UNICEF también secundó el intercambio entre regiones de experiencias relativas a la reducción de las disparidades en el acceso a la educación. La Iniciativa para la eliminación del pago de matrícula escolar, en que el UNICEF colabora con el Banco Mundial y la Asociación para el Desarrollo de la Educación en África, ha secundado esta iniciativa en 23 países, facilitando el intercambio de experiencias mediante visitas entre países así como la implicación nacional en la iniciativa acelerada de Educación para Todos.

37. Entre las iniciativas regionales hubo colaboraciones sobre justicia de menores y derechos de la infancia en la región de Europa central y oriental/Comunidad de Estados Independientes: el UNICEF y el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia organizaron un seminario regional sobre reforma de la justicia de menores con la participación de jueces y profesionales del derecho de varios países. El UNICEF también facilitó un intercambio entre la Oficina del Defensor de los derechos del niño de la Federación de Rusia y oficiales de Kazajstán y Uzbekistán.

38. La cooperación Sur-Sur ha surtido gran efecto en la esfera de la inscripción de nacimientos. La colaboración con la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y Plan Internacional se ha plasmado en un compromiso adquirido por 18 Gobiernos de América Latina de lograr el registro universal de nacimientos en 2015, a más tardar, especialmente para los niños indígenas y de ascendencia africana, y ha desencadenado importantes iniciativas en los países sobre investigación, sensibilización pública y colaboración.

39. Para promover la creación de la base empírica y la capacidad en relación con la política social, la protección social y la mitigación de la pobreza, se celebraron intercambios técnicos entre oficiales gubernamentales responsables del seguimiento de los datos socioeconómicos mediante sistemas DevInfo y de la elaboración de estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. El Gobierno de China ofreció orientación técnica e informativa sobre las mejores prácticas en la reducción de la pobreza a representantes gubernamentales de África y Asia.

40. Intercambios gubernamentales similares de carácter bilateral o multilateral se produjeron entre diversos países. Por citar algunos ejemplos, el UNICEF respaldó las visitas de oficiales de Burkina Faso a una conferencia sobre saneamiento en Sudáfrica, así como viajes de estudio de Ghana a Etiopía y Bangladesh para observar las campañas de saneamiento total de base comunitaria. En Omán y Túnez, el UNICEF apoyó la participación de periodistas en un foro de medios de comunicación regionales sobre promoción de la salud y cambios de comportamiento, y facilitó un intercambio entre oficiales de Egipto y Omán sobre la adopción de decisiones de base empírica. Delegados de la región de Asia oriental y el Pacífico recibieron subvenciones para aprender de la experiencia de Viet Nam con un programa de cooperación sobre prevención de traumatismos en la segunda Conferencia de Asia y el Pacífico sobre el particular.

41. En el Brasil, el UNICEF prestó asistencia en la transferencia de conocimientos técnicos sobre el VIH/SIDA y las terapias antirretrovirales a otros países latinoamericanos y lusófonos. El UNICEF también organizó viajes de estudio para compartir las experiencias adquiridas con el programa “Sello de municipio aprobado” y aprender de ellas, así como los métodos para movilizar a los oficiales municipales a fin de realizar progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

42. En la India y Nigeria, el UNICEF facilitó un intercambio de conocimientos entre los asociados nacionales y la colaboración en la programación descentralizada para la erradicación de la poliomielitis y la comunicación para el desarrollo. En Omán y el Sudán, el UNICEF contribuyó a que los asociados de la sociedad civil y los líderes religiosos de estos países apoyaran el llamamiento para poner fin a la mutilación/ablación genital femenina, mientras que en el Senegal el UNICEF facilitó el intercambio de ideas y experiencias entre los países de África occidental con objeto de formular una estrategia subregional coordinada para acabar con la mutilación/ablación genital femenina.

43. En algunos casos, se celebraron intercambios de experiencias con la participación de jóvenes y adolescentes. El UNICEF prestó apoyo a adolescentes de entre 14 y 18 años para participar en la Cumbre Junior 8 celebrada en Roma en julio de 2009. Estos participantes de 14 países en representación del Grupo de los Ocho (G-8) y los otros seis países invitados dialogaron con los dirigentes y los defensores de los niños de los países del G-8 sobre diversas cuestiones relativas a la infancia,

como el cambio climático, los derechos de los niños en el contexto de la crisis financiera o el desarrollo de África. Los adolescentes participantes se comprometieron a hacer un seguimiento, a su regreso, de las recomendaciones por ellos formuladas a sus países. En otro ejemplo, el UNICEF prestó apoyo a las actividades de participación infantil en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana y la aplicación de su llamamiento en pro de la aplicación acelerada del plan de acción de la iniciativa “África: un continente apropiado para los niños”.

44. En general, con el ímpetu generado por la revisión trienal amplia de la política, se está abordando de manera más sistemática el apoyo del UNICEF a la cooperación Sur-Sur en el marco de la cooperación con los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las iniciativas regionales. Se está haciendo mayor uso de las herramientas de gestión de los conocimientos para determinar buenos ejemplos y modalidades y oportunidades prometedoras, así como para apoyar y facilitar la cooperación Sur-Sur en esferas decisivas de los derechos de los niños. El UNICEF también ampliará rápidamente su colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas en esta esfera a todos los niveles.

C. Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

45. El UNICEF mejoró la incorporación de una perspectiva de género en la organización en 2009. Las recomendaciones de la evaluación de la aplicación de la política del UNICEF en materia de género, realizada en 2008, fueron impulsadas en virtud de la respuesta de la administración y respaldadas por la Junta Ejecutiva en la decisión 2009/3, aprobada en el primer período ordinario de sesiones de 2009. Las recomendaciones condujeron a la elaboración de un plan de acción de un año de duración para su aplicación en toda la organización a todos los niveles, financiado con una asignación de 4,25 millones de dólares de la Oficina de la Directora Ejecutiva. Se nombró a un asesor superior para coordinar la respuesta institucional a la evaluación.

46. La respuesta de la administración determinó varias esferas de acción prioritarias: política, estrategia, rendición de cuentas, dotación de personal y expertos en cuestiones de género, fomento de la capacidad y capacitación, programas de desarrollo, financiación de la incorporación de una perspectiva de género, coherencia de las Naciones Unidas y colaboración con los asociados. En febrero de 2009, el UNICEF estableció un grupo especial sobre cuestiones de género común a todas las divisiones, integrado por directores superiores de la sede y de todas las regiones y encabezado por la Directora de la División de Políticas y Prácticas. El Grupo Especial sigue de cerca los progresos en la aplicación del plan de acción.

47. Las evaluaciones y exámenes de los programas por países desde el punto de vista del género, necesarios en todos los ciclos de programación, se están llevando a cabo a un ritmo más acelerado y contaron con el apoyo adicional de la directriz ejecutiva sobre igualdad entre los géneros de marzo de 2009. Estos exámenes han impulsado las iniciativas de creación de capacidad, que están contribuyendo a consolidar las aptitudes del personal en la evaluación, el análisis y la programación de la igualdad entre los géneros.

48. Se están emprendiendo otras iniciativas a nivel regional, también en la creación de capacidad en materia de género. La región de Europa central y oriental/Comunidad de Estados Independientes puso en marcha un servicio regional sobre cuestiones de género para prestar apoyo a las oficinas en los países en sus exámenes de género. La región de Asia meridional ha ultimado un conjunto de herramientas simplificadas de evaluación de la perspectiva de género sobre la base de los exámenes y las actividades de creación de capacidad realizados en Nepal y el Pakistán.

49. La evaluación efectuada en 2008 de la aplicación de la política del UNICEF en materia de género también puso de relieve la necesidad de mejorar los resultados en las operaciones humanitarias. Las recomendaciones incluían un llamamiento para fortalecer la formulación de los programas y la capacidad del personal sobre el terreno en situaciones de emergencia a fin de que las operaciones humanitarias redundasen en beneficio de las niñas, los niños, las mujeres y los hombres. En 2008, el UNICEF puso en marcha una iniciativa experimental en varios países para llevar a la práctica intervenciones sectoriales en materia de igualdad entre los géneros en los programas humanitarios de preparación, respuesta y recuperación. En febrero de 2009, el UNICEF celebró una consulta mundial sobre igualdad de género en las operaciones humanitarias para examinar y compartir las experiencias del programa piloto que inspirarán la formulación de políticas y programas institucionales de carácter más general. En julio de 2009 se cubrió un nuevo puesto de especialista en políticas de género en situaciones de emergencia.

50. Se emprendieron varias iniciativas en toda la organización en el marco del plan de acción 2009. Como se recomendaba en la evaluación, la política de género de 1994 ha sido actualizada mediante un amplio proceso consultivo en el que han participado el personal y los asociados de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, así como los miembros de la Junta Ejecutiva del UNICEF. La política de género revisada aborda específicamente la creación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas tanto en la sede como en el terreno. Se están elaborando notas orientativas operacionales sobre la incorporación de la perspectiva de género en cada esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo. Se están determinando prácticas comunes en materia de género en colaboración con el PNUD. Entre otras iniciativas, cabe citar la elaboración de un informe sobre la participación de niños y hombres en la promoción de la igualdad entre los géneros y un proceso consultivo para la formulación de una estrategia coherente en relación con la violencia basada en el género.

51. La capacitación y el aprendizaje constituyen un componente decisivo de la aplicación de la política de género. Un curso común en línea de introducción a la igualdad entre los géneros para el personal, elaborado conjuntamente con el PNUD, el UNFPA y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), se pondrá en marcha a principios de 2010, mientras que se está ultimando un programa educativo del UNICEF y el UNFPA sobre la relación entre la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El UNICEF continúa colaborando con el PNUD, el UNFPA y el UNIFEM para promover la presentación de informes conjuntos de los equipos de las Naciones Unidas en los países al Grupo de Trabajo anterior a los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, previa petición del Comité. En el marco de la colaboración entre el UNICEF y el UNFPA sobre la vinculación de la Convención

sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en la labor de ambas organizaciones, se ha redactado un folleto sobre la integración de los derechos de los niños y las mujeres en virtud de las dos convenciones para promover la adopción de medidas a nivel nacional. Se ha finalizado un estudio sobre las reservas a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que se presentará en diciembre de 2009 en un acto conmemorativo del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención y se publicará en 2010 en el marco del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing.

52. Se ha integrado un componente de igualdad entre los géneros en los cursos de capacitación de nivel medio y superior. La División de Recursos Humanos está desarrollando una base de datos de expertos en cuestiones de género, así como descripciones genéricas de las funciones de los especialistas en la materia. El marco revisado de competencias ha incluido la igualdad entre los géneros en su formato actualizado. Con respecto a la presupuestación, se está desarrollando un indicador de género para seguir la pista de los gastos relacionados con el género a largo plazo.

53. El UNICEF siguió desempeñando un firme papel en la cooperación interinstitucional, reforzando así su colaboración en particular con el UNFPA, el UNIFEM y el PNUD. Junto con el UNIFEM, el UNICEF está dirigiendo un proceso de aprendizaje en la práctica sobre programación conjunta para el Grupo de tareas sobre igualdad entre los géneros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este proceso tiene por objeto apoyar y evaluar las iniciativas de programación conjunta para promover la igualdad de género en tres países piloto voluntarios: Albania, Marruecos y Nepal. El UNICEF también ha colaborado estrechamente con la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer en la campaña del Secretario General para poner fin a la violencia contra la mujer, 2008-2015, y ha contribuido al establecimiento de los componentes regionales de la campaña, especialmente en África. El UNICEF sigue colaborando con el Grupo de Trabajo sobre la reforma de la estrategia de género establecido para orientar al Presidente de la Asamblea General sobre los cambios en la estrategia de igualdad entre los géneros de las Naciones Unidas. El UNICEF copreside con el UNFPA un grupo de trabajo sobre muchachas adolescentes y está colaborando estrechamente con el Banco Mundial, la OMS y el UNFPA a fin de acelerar las iniciativas encaminadas a mejorar la salud materna y del recién nacido.

54. A principios de 2010 el UNICEF celebrará una consulta mundial sobre igualdad entre los géneros para hacer balance de las experiencias transregionales y los progresos realizados en el contexto del plan de acción de 2009 y la elaboración, en particular, de un plan de acción y una estrategia a medio plazo. Aprovechando el ímpetu generado en 2009, esta consulta sentará las bases de las futuras iniciativas de cambio a todos los niveles del UNICEF para lograr y mantener la excelencia en esta esfera. Se llevó a cabo una encuesta en línea sobre la incorporación de la perspectiva de género en el UNICEF a fin de evaluar los conocimientos, las competencias y las aptitudes entre el personal. La encuesta se utilizará como referencia para evaluar los progresos en 2010 y años sucesivos en los intentos por mejorar el desempeño institucional en la incorporación de la perspectiva de género.

55. Todas las esferas de acción prioritarias determinadas en la respuesta de la administración a la evaluación sobre género han sido abordadas en virtud de estas iniciativas y estrategias, que proseguirán en 2010 y en años sucesivos.

D. Transición del socorro al desarrollo

56. La implicación del UNICEF en apoyo de la transición del socorro al desarrollo sigue intensificándose y ampliándose. La capacidad reforzada de recuperación y reducción de riesgos en la Oficina de Programas de Emergencia permitió al UNICEF no solo participar sino también influir en los foros interdepartamentales y multilaterales de las Naciones Unidas que se ocupan de la transición posterior a las crisis, las presencias integradas, la consolidación de la paz, la recuperación después de los desastres naturales y la reducción de riesgos de desastre. El UNICEF también redobló sus esfuerzos para formular políticas y directrices de apoyo sobre el terreno.

57. Las necesidades imperiosas de las situaciones posteriores a las crisis y, en particular, posteriores a los conflictos recibieron una atención renovada. En su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304), el Secretario General trataba de reorientar y revitalizar la agenda de la comunidad internacional para secundar los intentos nacionales por garantizar una paz sostenible con mayor rapidez y eficacia, especialmente en los ámbitos de la coordinación, las capacidades de despliegue civil y la financiación.

58. La posición reforzada del UNICEF en la consolidación de la paz mundial fue oportuna. Intensamente implicado en la redacción del informe del Secretario General, el UNICEF ha prestado apoyo a la aplicación en curso de sus recomendaciones. El UNICEF fue invitado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz a adherirse a su grupo superior sobre políticas de consolidación de la paz, que asesora al Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y supervisa la ejecución de las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General. El UNICEF mejoró su colaboración general con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, en particular con la adscripción constante de un funcionario. El UNICEF participó en el Grupo de tareas interinstitucional encargado de formular directrices destinadas al Fondo para la Consolidación de la Paz reestructurado y secundó las solicitudes nacionales al nuevo Fondo.

59. El UNICEF también contribuyó a configurar la política y la planificación mundiales de las presencias integradas y participó en diversos mecanismos de apoyo en los países. El UNICEF participó en el comité directivo de integración y en el proceso de planificación integrada de las misiones, copresidiendo el subgrupo de trabajo sobre capacitación. El UNICEF también participó en los equipos de tareas integrados de las misiones, que son cada vez más importantes y ofrecen un apoyo permanente y coordinado en la sede de carácter interinstitucional e interdepartamental a las presencias integradas, así como en una misión de evaluación técnica y una misión de apoyo del marco estratégico integrado. El UNICEF está elaborando directrices internas sobre las presencias integradas.

60. Siguió dándose prioridad a la necesidad de contar con modalidades de financiación adecuadas, previsibles, flexibles y oportunas para la transición. El UNICEF reafirmó su compromiso con el marco de asociación de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para hacer frente a las crisis y a las situaciones posteriores a las crisis, proporcionando orientaciones al terreno sobre la aplicación del marco de asociación y el acuerdo sobre principios fiduciarios. El UNICEF también siguió participando en los debates multilaterales mundiales sobre financiación común.

61. El UNICEF sigue siendo miembro del Grupo de trabajo conjunto del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la problemática de la transición y del Marco Interdepartamental de Coordinación de las Naciones Unidas encargado de la alerta temprana y la acción preventiva.

62. A nivel de los países, el UNICEF prestó apoyo a las principales iniciativas de socorro, colaboró activamente en las presencias integradas y participó plenamente en las evaluaciones de las necesidades tras las crisis y las misiones de evaluación conjunta, asumiendo el liderazgo pertinente en los sectores sociales y la protección de la infancia. El UNICEF apoyó las actividades preliminares de recuperación mediante su enfoque de gestión por grupos temáticos y en coordinación con el grupo temático sobre la recuperación inicial. El UNICEF sigue participando en el Grupo de trabajo temático sobre primeras actividades de recuperación del Comité Permanente entre Organismos, siendo ahora miembro incluido en la lista.

63. El UNICEF también ha hecho progresos en la reducción del riesgo de desastre, participando en la coordinación interinstitucional y en la formulación de políticas y directrices, y prestando apoyo sobre el terreno a varios países y regiones. El UNICEF desempeñó un importante papel en el Grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre cambio climático y copresidió su Subgrupo de trabajo sobre preparación. El UNICEF ha dirigido las iniciativas encaminadas a integrar la reducción del riesgo de desastre en el grupo temático de educación sobre agua, saneamiento e higiene y sigue secundando la aplicación de las directrices de reducción del riesgo de desastre en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

64. El UNICEF reconoce la relación intrínseca entre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastre. Elaboró una estrategia de objetivos múltiples para la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que subrayaba la necesidad de adaptación y reducción del riesgo de desastre en la creación de comunidades con capacidad de recuperación para los niños.

65. La función del UNICEF en la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres sigue siendo determinante. La sólida participación en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres contribuyó a que los asociados del sistema de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres contrajeran un compromiso expreso para reducir el creciente riesgo planteado por los desastres a los servicios e instalaciones de salud y educación. El UNICEF también presta apoyo a la plataforma temática sobre conocimientos y educación de la Estrategia Internacional y sigue colaborando con sus asociados para promover la reducción del riesgo de desastre centrada en la infancia.

66. En los países, el UNICEF ha ampliado su labor para reducir las repercusiones de los desastres en la educación y crear capacidad nacional en la preparación, la respuesta y la recuperación, así como la labor experimental a nivel subnacional en la evaluación de la capacidad y la vulnerabilidad.

67. La revisión de los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en situaciones de emergencia representa un paso importante para emprender sistemáticamente la recuperación inicial y la reducción del riesgo de desastre tras las crisis desde el principio de la respuesta humanitaria. La revisión trata de fortalecer

la implicación nacional en la respuesta posterior a las crisis, en particular promoviendo los mecanismos participativos y la participación directa de las comunidades y los niños, determinando las necesidades de creación de capacidad nacional para aumentar y sustentar la respuesta posterior a las crisis y los resultados, garantizando la participación del UNICEF en la evaluación de las necesidades posteriores a las crisis y los conflictos a fin de determinar los daños, las pérdidas y las necesidades de la población, y estableciendo prioridades, medidas y resultados secuenciados para la respuesta en materia de recuperación.

68. Consolidar el fomento de la capacidad para las operaciones humanitarias mediante un enfoque basado en los derechos humanos es una prioridad del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013. Sin embargo, son escasas las directrices normativas y prácticas existentes a fin de fortalecer la capacidad de las estructuras nacionales para preparar y prestar el socorro. Por consiguiente, todo fomento de la capacidad suele revestir carácter fortuito en lugar de obedecer a unos esfuerzos deliberados anclados en claras estrategias y análisis de las carencias.

69. El UNICEF está elaborando orientaciones para el fomento de la capacidad nacional con objeto de complementar los compromisos básicos revisados para con los niños en situaciones de emergencia. Las oficinas del UNICEF podrán así mejorar la programación del fomento de la capacidad con los asociados nacionales y reforzar la respuesta futura, permitiendo además que los recursos se utilicen con mayor eficacia.

IV. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

70. En 2009 se avanzó considerablemente en la mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo formuló y aprobó un detallado plan de aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinadores residentes, incluida la denominada “separación funcional” del sistema. También se han logrado algunos progresos en las esferas de la simplificación y armonización de los procesos institucionales, la programación conjunta y la puesta en marcha de una nueva generación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

A. Coherencia, eficacia y pertinencia de las actividades operacionales

71. El UNICEF ha prestado un firme apoyo a la aplicación de la revisión trienal amplia de la política de 2007. En 2008, el UNICEF elaboró un plan de acción sobre la revisión trienal con 90 propuestas de acción. En septiembre de 2009, el 96% de las 90 propuestas se habían llevado a cabo, estaban en curso o continuaban (continuación prevista de la ejecución a partir del plazo fijado); solo el 4% de ellas debían iniciarse. De las propuestas que registraron avances, 56 se habían ultimado o continuaban. Las 34 propuestas en curso preveían entregables con plazos específicos y se espera que estén ultimadas a finales de 2009 o en el transcurso de 2010. Las esferas clave que requieren una labor adicional son la efectividad de la ayuda (incluidos indicadores), la implantación de las Normas Contables Internacionales

para el Sector Público (plena aplicación prevista en 2012), la armonización de los reglamentos y normas financieros y los servicios comunes.

72. Para impulsar la aplicación de la revisión trienal amplia de la política y fortalecer en mayor medida el sistema de coordinadores residentes, el Grupo Consultivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (presidido en 2008-2009 por el UNICEF) estableció el sistema de gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinadores residentes y su plan de aplicación. El UNICEF, en cuanto presidente del Grupo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre cuestiones del sistema de coordinadores residentes, junto con sus organizaciones afines, está centrando en 2009 sus actividades en divulgar y aplicar este conjunto de acuerdos que aclaran las responsabilidades y relaciones entre los coordinadores residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los representantes en los países de las distintas organizaciones de las Naciones Unidas. El propósito es que el coordinador residente sea más fuerte y esté más empoderado a fin de que, con la asistencia del equipo de las Naciones Unidas en el país, eleve el nivel de intervención de las Naciones Unidas sobre la base de la excelencia de los miembros del equipo en el país. Estos cambios se reflejan en la nueva descripción de funciones del coordinador residente, las directrices sobre las relaciones entre el coordinador residente y el equipo en el país (o código de conducta) y el mecanismo de resolución de controversias en los equipos de las Naciones Unidas en el país, todos los cuales fueron difundidos en 2008 y principios de 2009. El UNICEF, junto con todas las organizaciones participantes de las Naciones Unidas, ha revisado las descripciones de las funciones de sus representantes en los países para hacer constar esos cambios en la rendición de cuentas.

73. También en 2009, el UNICEF elaboró un cuadro de responsabilidades y una estrategia de comunicación para que todo el personal se involucre en los cambios mencionados. El UNICEF ha mantenido varios debates con su personal sobre el terreno acerca del sistema de gestión y rendición de cuentas, incluido un diálogo interactivo con sus representantes, directores regionales y directores de divisiones en la sede. Sobre la base de esta reunión, el UNICEF celebró su tercera reunión interna de evaluación de la coherencia de las Naciones Unidas, a la que asistieron 51 funcionarios de los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” (incluidos cinco coordinadores residentes que habían trabajado anteriormente en el UNICEF) y otros países que se afanan por reforzar la coherencia y poner en marcha los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2009-2010. Los participantes discutieron el sistema de seguimiento y evaluación, examinaron los progresos en la ejecución de los procesos institucionales, intercambiaron experiencias acertadas de los países piloto y debatieron las últimas novedades en la coherencia del sistema, en particular la puesta en marcha y el apoyo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las recomendaciones de estas reuniones se incluyen en el plan de acción del UNICEF.

74. Los seis equipos de directores regionales del sistema de las Naciones Unidas desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de la coherencia de las Naciones Unidas. El UNICEF participa plenamente en cada equipo, que se reúne cuatro veces al año por término medio. Los equipos han aportado un liderazgo estratégico, una orientación normativa y un apoyo técnico congruente a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. También han asumido el control de calidad en más de 30 de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el

Desarrollo por medio de los grupos de ayuda mutua, han gestionado la actuación profesional del personal con más de 100 evaluaciones de los coordinadores residentes y han ayudado a resolver problemas en determinados países. El UNICEF participó en el análisis funcional de 2009 para hallar la manera óptima de apoyar a los equipos en estas tareas fundamentales. Los equipos se ampliaron en 2009 para reflejar el espectro de las organizaciones de las Naciones Unidas que desempeñan una función en cada región.

75. Varios programas conjuntos han evolucionado para convertirse en arreglos de carácter más oficial con una planificación, ejecución y presupuestación conjuntas. Algunos han pasado a ser plenos programas y fondos en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. El UNICEF sigue apoyando los programas conjuntos basados en resultados que fomentan la capacidad de los asociados nacionales, y sigue participando en ellos. En 2008, las oficinas del UNICEF en los países declararon que participaban en 187 programas conjuntos, un 55% más que los 121 registrados en 2007. Este aumento indica que el UNICEF está haciendo suya esa estrecha colaboración. La gestión paralela de los fondos seguía siendo el mecanismo de financiación más utilizado (53%), seguido de la gestión mancomunada (20%).

76. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo secunda un marco de acción mediante el cual el sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a las prioridades nacionales, haciendo uso de indicadores precisos para cuantificar los resultados. El UNICEF está colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas para simplificar las directrices y el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de que éste sea estratégico y flexible, así como adaptable a las necesidades específicas de los países. Las nuevas directrices permitirán que el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo gire en torno a los ciclos, sistemas y prioridades nacionales. Además, el UNICEF colaboró con otras organizaciones de las Naciones Unidas para elaborar formatos comunes de los informes presentados a los gobiernos, que se espera estén ultimados a finales de 2009. Además de participar en ellos, el UNICEF también preside los grupos regionales de ayuda mutua sobre apoyo y control de calidad.

77. En 2008, 41 oficinas del UNICEF en los países compartían locales con otras organizaciones de las Naciones Unidas y, hasta la fecha, hay más de 60 Casas de las Naciones Unidas oficialmente reconocidas en todo el mundo. Las oficinas del UNICEF han llegado a la conclusión de que la seguridad es el principal problema relacionado con el establecimiento y el mantenimiento de locales comunes.

78. Las oficinas del UNICEF comunicaron que 101 oficinas en los países compartían al menos un tipo de servicio común con otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente en ámbitos de servicios esenciales como la seguridad, la banca y la valija. La diversidad de los procedimientos institucionales es citada como el principal reto en esa esfera. Las oficinas del UNICEF en los países están haciendo progresos, pero es más lo que debe hacerse para armonizar los procedimientos y las prácticas institucionales entre las organizaciones de las Naciones Unidas.

79. A lo largo del año, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF intensificaron la armonización de sus funciones, resultados de gestión e indicadores en el marco del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 (E/ICEF/2009/AB/L.4), que se

presentó a la Junta Ejecutiva del UNICEF en su segundo período ordinario de sesiones de 2009 celebrado en el mes de septiembre. La colaboración con el PNUD y el UNFPA ha continuado con una mayor armonización de la clasificación de los gastos. También se han logrado mejoras en los indicadores de rendimiento, los parámetros de referencia y las metas para garantizar vínculos de carácter más estratégico entre los resultados y los principales indicadores. Por otra parte, cada función contiene ahora al menos un resultado común a las tres organizaciones, lo que incrementa la transparencia y facilita el examen por los órganos intergubernamentales, así como la comparación entre las tres organizaciones.

B. Simplificación y armonización de las prácticas institucionales

80. Tanto el personal de las Naciones Unidas en los países como los Estados Miembros han solicitado la simplificación y armonización de los procesos institucionales.

81. En este sentido, el UNICEF registró avances en sus iniciativas de mejora institucional. Desde 2008, cabe citar como ejemplos una mejor estructura de los programas y la asignación de recursos, el desarrollo del sistema de rendición de cuentas del UNICEF (véase E/ICEF/2009/15) y herramientas de intercambio de información y gestión de conocimientos en ámbitos como el suministro, la política social y la educación.

82. La introducción de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, denominado VISION (Sistema integrado de información virtual), unificará la gestión de los fondos, la presentación de informes sobre los programas y la gestión de la actuación profesional, transformando las modalidades operacionales del UNICEF. Éste está celebrando consultas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas el PNUD, el UNFPA y el PMA, para que sus sistemas favorezcan las iniciativas de coherencia interinstitucional de las Naciones Unidas.

83. En 2009, los grupos de trabajo interinstitucionales también hicieron avances clave en la simplificación y armonización de las prácticas institucionales. Los grupos elaboraron nuevas directrices sobre un sistema común de adquisición (utilizando equipos y sistemas locales), orientaciones sobre la financiación de locales comunes y plataformas comunes de tecnologías de la información y las comunicaciones, que se pusieron a prueba en Mozambique y la República Unida de Tanzania.

84. El UNICEF presta un sólido apoyo al método armonizado para las transferencias de efectivo, en respuesta a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, a fin de reforzar la capacidad nacional de gestionar los recursos y riesgos y reducir los costos de transacción para los gobiernos y las Naciones Unidas. Al mes de junio de 2009, 19 países (14% de los países afectados) estaban aplicando plenamente el método armonizado para las transferencias en efectivo. Además, el 33% había realizado microevaluaciones y el 63% macroevaluaciones, mientras que el 57% había elaborado planes de auditoría. A raíz de un examen de los progresos en 2009, se acordó impulsar el método armonizado para las transferencias en efectivo por varios medios: concentrándose en mayor medida en el fomento de la capacidad para mejorar los procesos contables, alentando la ejecución de más auditorías comunes y examinando la aplicación del

método armonizado para las transferencias en efectivo en los países de medianos ingresos y contribuyentes netos, con el fin de identificar las prácticas acertadas. El UNICEF toma parte en la capacitación y las evaluaciones y participa en los grupos del método armonizado para las transferencias en efectivo a nivel nacional y regional.

C. “Unidos en la acción”

85. Los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” han avanzado en diferentes esferas, como se muestra en cada uno de sus informes de evaluación de la situación y en el informe de síntesis “Delivering as One: 2008 Stocktaking Synthesis Report” publicado en 2009 (véase www.undg.org). Los países piloto y otros países que ejecutan programas coadyuvantes a la coherencia de las Naciones Unidas demostraron mayores niveles de liderazgo e implicación nacional. La programación conjunta, cuando se ajustaba al ciclo de programación, posibilitó una mayor receptividad a las prioridades nacionales. Además, un equipo de las Naciones Unidas más coherente permitió mejorar la comunicación y aclarar las funciones y responsabilidades distribuidas entre el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, los donantes y otros interesados. El UNICEF, junto con la FAO, copresidió un equipo de tareas interinstitucional para examinar la gestión del cambio y la evaluación de la capacidad en los países piloto y recomendó procedimientos para avanzar.

86. En 2009, el UNICEF siguió aportando a los países piloto recursos y medios para verificar las ventajas derivadas de la iniciativa “Unidos en la acción”. La reunión recapitulativa sobre coherencia del UNICEF y las Naciones Unidas, celebrada en mayo de 2009, alentó la adopción de varias medidas: el apoyo mutuo, el intercambio de experiencias y las actividades de reflexión entre los países piloto, los países que refuerzan la coherencia y los países que aplican el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

87. El UNICEF asignó 2 millones de dólares en 2008-2009 a las oficinas regionales para que prestaran a las oficinas exteriores un apoyo específico centrado en la coherencia de las Naciones Unidas.

88. El UNICEF ha puesto en práctica varios mecanismos de apoyo a la coherencia de las Naciones Unidas, como ASK (Achieving Strategic Knowledge), en virtud del cual un grupo de expertos responde a las preguntas y cuestiones planteadas en línea por las oficinas exteriores sobre cooperación interinstitucional y coherencia de las Naciones Unidas. Las preguntas y respuestas se almacenan en una base de datos en línea para uso del personal del UNICEF. En 2009, ASK tramitó más de 130 consultas sustantivas, el 60% de las cuales procedían de los países piloto. La mayoría de ellas se referían a cuestiones presupuestarias, seguidas de los procesos institucionales y las cuestiones programáticas.

89. El UNICEF también publica boletines periódicos que ponen al día al personal de la sede, los países y las regiones sobre las últimas novedades referentes a la coherencia de las Naciones Unidas, y creó un sitio wiki en la materia que incluye historias y experiencias adquiridas.

90. Los miembros del Grupo Consultivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF incluido, están efectuando visitas individuales y colectivas a los países piloto. En 2009, el UNICEF visitó tres de ellos: Albania, el Uruguay y Viet Nam. La República Unida de Tanzania acogió una visita de un Director Ejecutivo Adjunto, una serie de visitas relacionadas con las adquisiciones comunes y una visita de seguimiento sobre gestión del cambio. Otros países piloto también han recibido apoyo con miras a las adquisiciones comunes, los locales comunes y la creación de Casas de las Naciones Unidas.

D. Armonización de las normas financieras y los fondos fiduciarios de múltiples donantes

91. En 2008 el UNICEF, junto con el PNUD, el UNFPA y el PMA, elaboró un conjunto armonizado de normas y reglamentos financieros, que será aprobado previo examen final de los contralores. En 2009 se registraron grandes avances en la gestión de los fondos fiduciarios de donantes múltiples. El UNICEF contribuyó a formular disposiciones administrativas estándar, memorandos de entendimiento y, antes de que finalice 2009, directrices comunes sobre la creación y gestión de fondos fiduciarios de donantes múltiples.

92. Sobre la base de la experiencia adquirida con el mecanismo de financiación “Una ONU” del Fondo orientado al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se creó un nuevo fondo multidonantes para prestar apoyo a la coherencia de las Naciones Unidas (el mecanismo de financiación ampliada “Unidos en la acción”). En 2009, entre los donantes se incluían los Gobiernos de España, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El UNICEF presidió el comité directivo. El fondo asignó más 81 millones de dólares a los proyectos piloto “Unidos en la acción”, los países interesados en iniciar por sí mismos proyectos de coherencia reforzada y los países de despliegue del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El UNICEF proporcionó orientación a los países receptores. El fondo presta apoyo a los equipos de las Naciones Unidas que han elaborado programas, planes y presupuestos integrados. El UNICEF, junto con organizaciones afines, también facilitó orientación a los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre fondos mancomunados, mandatos y memorandos de entendimiento.

V. Evaluación de las actividades operacionales

93. La revisión trienal amplia de la política de 2007 puso de relieve que los países en que se ejecutan programas deberían tener mayor implicación y liderazgo en la evaluación de todas las modalidades de asistencia y pidió que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas redoblaran los esfuerzos para consolidar las capacidades de evaluación. Las iniciativas de fomento de la capacidad de evaluación figuran en la sección III.A del presente informe. La revisión trienal también abogó por una vinculación más estrecha entre la evaluación y la gestión de los conocimientos.

94. El UNICEF promueve el uso de la evaluación como instrumento para mejorar la efectividad, la eficiencia y la repercusión general de las inversiones para los niños, así como la vinculación de la evaluación con los resultados en la consecución

de los objetivos de desarrollo. En estrecha colaboración con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, el fomento de la capacidad nacional en materia de evaluación es una responsabilidad colectiva de todo el sistema, cooperando en la medida de lo posible con los bancos multilaterales y los asociados bilaterales en los países.

95. El plan estratégico de mediano plazo destaca la función de evaluación como medio de adoptar medidas de base empírica para los niños, fomentar la cultura del aprendizaje dentro de la organización y promover el conocimiento como componente clave de las aportaciones del UNICEF a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En enero de 2008, la Junta Ejecutiva aprobó una nueva política de evaluación que suponía un hito para fortalecer la función de evaluación en la organización. La política hace suyo el carácter descentralizado de la función de evaluación y establece responsabilidades precisas de evaluación en los países, las regiones y la sede. También resalta el papel del UNICEF como organización basada en el terreno con miras al fomento de la capacidad nacional en materia de evaluación.

96. La Oficina de Evaluación del UNICEF asumió la copresidencia del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas en una evaluación dirigida por los países de la función y contribución del sistema de las Naciones Unidas en Sudáfrica. Los asociados nacionales de este país desempeñaron sólidas funciones de implicación y liderazgo en la evaluación conjunta.

97. El proceso de las evaluaciones puede aportar una sólida contribución al fomento de la capacidad nacional, que es un importante objetivo subyacente al enfoque del UNICEF en materia de evaluación a todos los niveles. Para asegurar una mayor implicación, los gobiernos y otros interesados clave se involucran desde la fase de planificación, y las instituciones y los consultores nacionales participan en los equipos de evaluación.

98. Sigue habiendo muchos problemas para promover una cultura de evaluación y asegurar una capacidad de evaluación adecuada en los países en que se ejecutan programas. Pese a considerables inversiones en la capacitación y el establecimiento de redes, numerosos países afrontan una escasez de personal cualificado y recursos en materia de evaluación. El UNICEF continuará apoyando los progresos y abordando los problemas encontrados por medio de la promoción y la colaboración con diversos asociados, las iniciativas dirigidas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y sus propias actividades en los países, canalizando las actividades y los recursos a las regiones y los países con mayores necesidades.